



Comunidad  
de Madrid

Dirección General de Inspección,  
Ordenación y Estrategia Sanitaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

**MEDIDAS CAUTELARES DE**

- **CESE DE LA ACTIVIDAD DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS**
  - **CESE DE COMERCIALIZACION**
  - **Y RETIRADA DEL MERCADO de**

**TODOS LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS QUE FABRICA.**  
**LA EMPRESA PARFUMS CODIBEL SL**

25 de abril de 2023

Categoría: COSMÉTICOS

Ref: PS/CBV - CM 241/2023

DESTINATARIO: DISTRIBUCION GRAL.

Correo electrónico: [redalertas@salud.madrid.org](mailto:redalertas@salud.madrid.org)

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), ha **comunicado las medidas cautelares de cese de fabricación, de comercialización y retirada del mercado de todos los lotes de los productos fabricados por la empresa PARFUMS CODIBEL SL.**

Según la información facilitada, dichos productos incumplen el Real Decreto 85/2018 y el Reglamento (CE) nº 1223/2009 por los siguientes motivos:

- Las instalaciones de fabricación no cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 85/2018 para llevar a cabo la fabricación de productos cosméticos.
- Las condiciones técnico sanitarias eran muy deficientes y no habían presentado la Declaración Responsable.
- Están incorrectamente etiquetados
- Algunos contienen sustancias incluidas en el anexo II del Reglamento 1223/2009 (prohibidas en productos cosméticos) como son el butylphenyl methylpropional y/o hydroxyisohexyl-3- cyclohexene.
- Asimismo, no hay constancia de que estos productos hayan sido comunicados al Portal Europeo de Productos Cosméticos (CPNP).

Todo lo anterior se comunica para su máxima difusión y a los efectos oportunos.

Se adjunta anexo con listado de productos.

**La Jefa del Área de Control Farmacéutico  
y Productos Sanitarios  
P.A. El Técnico de Apoyo**

